

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 02 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0014/2022-I JA-1156/2019-III A.D.A. 269/2023	CLAUDIA FERNANDA GÓMEZ OROZCO Y ELIUD MONTIEL LEÓN.	30/ABRIL/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA EXPEDIENTES DE ORIGEN Y TESTIMONIO DE SU EJECUTORIA DE VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA, ACÚSESE DE RECIBO. INFÓRMESE LO CONDUCTENTE A LA SALA Y JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	JA-R-0115/2022-I JA-0764/2022-III A.D.A. 118/2023	ERICK LÓPEZ BARRIGA.	30/ABRIL/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DEL CUAL SE ADVIERTE QUE ACUSÓ RECIBO DE LA COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE, PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, EN CUMPLIMIENTO A SU EJECUTORIA DE AMPARO. NO OBSTANTE, EL TRIBUNAL FEDERAL ADVIRTIÓ QUE HAY UNA INCONGRUENCIA ENTRE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN EXHIBIDA EN SU CUMPLIMIENTO A SU FALLO PROTECTOR, A LA PLASMADA EN LA CERTIFICACIÓN Y LA FECHA ACTUAL, PUESTO QUE SE CERTIFICÓ CON UNA FECHA PASADA, POR ELLO, DEVUELVE DICHA SENTENCIA A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL. POR LO ANTERIOR, REQUIERE A LA REFERIDA SALA RESPONSABLE, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CUMPLA CON LA SENTENCIA CONSTITUCIONAL O EN SU CASO, COMUNIQUE EL IMPEDIMENTO LEGAL O MATERIAL QUE TENGA. ADEMÁS, SE REMITE A LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE CUENTA, JUNTO CON LA RESOLUCIÓN DEVUELTA POR EL TRIBUNAL FEDERAL, A EFECTO DE QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LO SOLICITADO.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 02 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CÚMPLASE. -
3.	RAA-0124/2022-I Y SU ACUMULADO RAA-125/2022-I JA-0824/2019-II A.D.A. 29/2023	“CORPORATIVO ANLUDI”, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR.	30/ABRIL/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DEL TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN Y TESTIMONIO DE EJECUTORIA DE VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE CONCEDIÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA, Y POR ELLO, REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TRES DÍAS, CUMPLA CON EL FALLO PROTECTOR. SE INFORMÓ LO CONDUCENTE A LA SALA RESPONSABLE, PARA QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
4	RAA-0027/2024-II JA-0830/2022-I	ÓSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA.	30/ABRIL2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA CONTRA SENTENCIA EMITIDA POR LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO EMPLAZAR A LA PARTE TERCERO INTERESADA. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 02 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
5	JA-0818/2022-III A.D.A. 262/2023	HELDER VÁZQUEZ ANDRADE.	30/ABRIL/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE TUVO POR RECIBIDO OFICIO ENVIADO POR EL SUBSECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, QUIEN INFORMÓ QUE EL MÁXIMO TRIBUNAL DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LA EJECUTORIA EMITIDA EN JUICIO DE AMPARO, CONSEQUENTEMENTE, EL TRIBUNAL FEDERAL ORDENÓ DEVOLVER EL ASUNTO A SU ARCHIVO PARA SU GUARDA Y CUSTODIA. INFÓRMESE LO CONDUCENTE AL JUZGADO QUE CORRESPONDA.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
6	QUEJA-0006/2023-II JA-0319/2021-III A.I. 589/2023	ANTONIO DELGADO MORENO.	30/ABRIL/2024	<p>SE TIENEN POR RECIBIDO DOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DIRIGIDOS A LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA Y AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, POR MEDIO DE LOS CUALES, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA POR LA QUE SOBRESAYÓ EN EL PRESENTE JUICIO; EN CONSECUENCIA EL JUZGADO FEDERAL ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO. INFÓRMESE LO CONDUCENTE AL PLENO Y JUZGADO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
7	JA-R-0096/2023-III JA-0514/2020-III A.I. 125/2024	ELÍAS IBARRA TORRES.	30/ABRIL/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA POR LA QUE SOBRESAYÓ EN EL PRESENTE JUICIO; EN CONSECUENCIA, EL JUZGADO FEDERAL ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 02 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				INFÓRMASE LO CONDUCTENTE A LA SALA Y JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDA. CÚMPLASE. -
8	JA-R-0120/2023-III JA-0648/2016-I A.I. II-1350/2023	RAMÓN CUIN TAPIA.	30/ABRIL/2024	POR RECIBIDOS DOS OFICIOS QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR LOS QUE COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA, CONTRA SENTENCIA, EN LA QUE SE RESOLVIÓ SOBRESER EN EL JUICIO EN UNA PARTE; Y CONCEDER EL AMPARO Y LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL EN OTRA. CÚMPLASE. -
9	JA-R-0005/2024-III JA-1005/2015-I A.I. I-424/2024-EDG	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	30/ABRIL/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN EL QUE INSERTA SENTENCIA INTERLOCUTORIA, DICTADA DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, EN EL CUAL LA AUTORIDAD FEDERAL CONCEDIÓ A LA PARTE QUEJOSA LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0033/2023-III JA-0603/2021-I A.D.A. 341/2023	CARLOS ALBERTO OSEGUERA PLAZA.	02/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA VOTO CONCURRENTES QUE FORMULÓ LA MAGISTRADA DÉSIREE CATANEO DÁVILA, CON RELACIÓN A LA EJECUTORIA DE AMPARO DE VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. SE ORDENA GLOSAR A SUS ANTECEDENTES. CÚMPLASE. -
2.	RER-0001/2024-IV PRA-OIC-I-DS- 001/2023 A.D.A. 250/2024	JEFA DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DENUNCIAS DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE MICHOACÁN.	02/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA, AL SER PERSONA MORAL OFICIAL, CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER LA DEMANDA DE AMPARO, Y POR ELLO, PROCEDÍO A DESECHARLA. CÚMPLASE. -
3.	RAA-0004/2024-II JA-1007/2022-I A.D.A. 251/2024	JOSÉ LUIS CORONA SALAS	02/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, LA CUAL REGISTRÓ CON EL NÚMERO 251/2024 . CÚMPLASE. -
4.	JA-0789/2014-I	VERÓNICA MORALES RUIZ.	02/MAYO/2024	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTA LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRO LADO, DEL LÍBELO CONSTITUCIONAL SE DESPRENDE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, Y POR ELLO, NO SE REALIZA NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
5.	<p>JA-R-0006/2024-I Y SU ACUMULADO JA-R-0007/2024-I JA-1668/2018-II A.I. 537/2024</p>	<p>DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO MICHOACÁN.</p>	<p>02/MAYO/2024</p>	<p>POR RECIBIDOS CUATRO OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO; EN LOS DOS PRIMEROS, COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN. ASIMISMO, SOLICITA EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EN LOS DOS SEGUNDOS, LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE EL INFORME PREVIO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. FINALMENTE, CON RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN SOLICITADA POR LA PARTE QUEJOSA, LA AUTORIDAD FEDERAL RESOLVIÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL, PARA LOS EFECTOS QUE AHÍ SE PRECISAN.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
6.	<p>JA-1771/2013-I A.I. II-1275/2021</p>	<p>GUILLERMO VILLA SENDEJAZ.</p>	<p>02/MAYO/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ CUMPLIDO SU FALLO PROTECTOR, Y POR</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR EN ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>ELLO, ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO. INFÓRMESE LO CONDUCENTE AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
7.	JA-0626/2019-II A.I. II-1527/2023	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	02/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDOS DOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO; EN EL PRIMERO DE ELLOS, COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA Y ORDENÓ LA APERTURA DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN. ASIMISMO, REQUIERE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EN EL SEGUNDO OFICIO, EL JUZGADO FEDERAL REQUIERE EL INFORME PREVIO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS TRECE HORAS DEL DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, CON RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN SOLICITADA POR LA PARTE QUEJOSA, LA AUTORIDAD FEDERAL RESOLVIÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. SIN QUE PASE INADVERTIDO QUE EL EXPEDIENTE DE DONDE EMANA EL ACTO RECLAMADO, ACTUALMENTE FUE REMITIDO AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, PARA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
8.	JA-0133/2022-I A.I. 1191/2023	JOSÉ RAÚL RÍOS HERNÁNDEZ.	02/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDO EL OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, AL QUE INSERTA SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE RESOLVIÓ CONCEDER EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS QUE AHÍ PRECISA. LO ANTERIOR HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
9.	JA-0168/2023-II A.I. IX-489/2024	IGNACIA DÍAZ SOSA.	02/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ACEPTÓ EL RETORNO PLANTEADO POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, Y POR ENDE, SE AVOCÓ AL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO, SIN ORDENAR LA APERTURA DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, POR NO HABERSE SOLICITADO. ASIMISMO, LA AUTORIDAD FEDERAL NO SOLICITÓ EL INFORME JUSTIFICADO, TODA VEZ QUE YA OBRA EN AUTOS. POR OTRO LADO, FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
10.	JA-0606/2023-I X-1373/2023	ANDRÉS RODRÍGUEZ NÁJERA.	02/MAYO/2023	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA POR LA QUE CONCEDIÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA, Y POR ELLO, REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, TITULAR DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CUMPLA CON EL FALLO PROTECTOR. SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE AL REFERIDO JUZGADO, A EFECTO DE QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 06 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
SECCIÓN DE AMPARO				
1.	RAA-0030/2023-II JA-0463/2022-II A.D.A. 253/2023	ALFREDO LAURO VERA AMAYA Y OTROS.	03/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE SUBSTANCIALMENTE REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CUMPLA CON EL FALLO PROTECTOR, EN EL ENTENDIDO QUE AÚN SIGUE CORRIENDO EL PLAZO OTORGADO EN LA PROPIA EJECUTORIA DE AMPARO, Y POR ELLO, ÚNICAMENTE SE ORDENA AL COORDINADOR DE AMPARO REALICE LAS GESTIONES QUE ESTIME CONVENIENTES PARA QUE LA SALA RESPONSABLE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	RAA-0066/2023-I JA-0928/2022-III A.D.A. 248/2023	JOSÉ LUIS CERROBLANCO MONTAÑO.	03/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDOS DOS OFICIOS QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A LOS QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN Y TESTIMONIO DE SU EJECUTORIA DE DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE RESOLVIÓ CONCEDER EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA, PERO LOS EFECTOS QUE AHÍ PRECISA. CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CUMPLA CON EL FALLO PROTECTOR. SE INFORMÓ LO CONDUCENTE A LA REFERIDA SALA RESPONSABLE. ACÚSESE DE RECIBO AL TRIBUNAL OFICIANTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3.	JA-1069/2015-III A.I. 160/2023	ADÁN VILLA PRADO.	03/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO DEL ESTADO, A</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 06 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DICTÓ EJECUTORIA DENTRO DEL RECURSO DE REVISION 174/2023, POR LA QUE RESOLVIÓ CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA QUE NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LA AUTORIDAD OFICIANTE ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO. INFÓRMESE LO CONDUCENTE A LA TERCERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
4	JA-0167/2019-II A.I. VIII-498/2024	AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN.	03/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDOS DOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO DEL ESTADON EN EL PRIMERO DE ELLOS, COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN. ASIMISMO, SOLICITA EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN EL SEGUNDO OFICIO, LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE EL INFORME PREVIO Y FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, CON RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, EL JUZGADO FEDERAL LA CONCEDIÓ PARA LOS EFECTOS QUE AHÍ PRECISA. INTÉGRESE EL CUADERNO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 07 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
SECCIÓN DE AMPARO				
1.	JA-R-0115/2022-I JA-0764/2022-III A.D.A. 118/2023	ERICK LÓPEZ BARRIGA.	06/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, EL CUAL ADVIERTE QUE HAY UNA INCONGRUENCIA ENTRE LA FECHA DE LA RESOLUCIÓN EN CUMPLIMIENTO A SU FALLO PROTECTOR Y LA DATA CONTENIDA EN LA CERTIFICACIÓN. CONSEQUENTEMENTE, REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CUMPLA CON EL FALLO PROTECTOR. SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE A LA REFERIDA SALA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	JA-R-0125/2022-III JA-0565/2022-II A.D.A. 67/2023	IRIS MAY IBETH MARTÍNEZ BÁEZ Y OTROS.	06/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN Y TESTIMONIO DE SU EJECUTORIA DE DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. ACÚSESE DE RECIBO A LA AUTORIDAD FEDERAL, INFÓRMESE LO CONDUCTENTE A LA SALA Y JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3	RAA-0209/2023-II JA-0117/2022-U A.D.A. 282/2024	PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	06/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE RESOLVIÓ DESECHAR LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA, TODA VEZ QUE, AL SER PERSONA MORAL OFICIAL, CARECE DE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 07 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER EL AMPARO. CÚMPLASE -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 08 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0154/2023-II JA-0217/2023-II A.D.A. 643/2023	JOSÉ RÁUL OROZCO MATA.	07/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITÍ EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN Y TESTIMONIO DE SU EJECUTORIA DE DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. ACÚSESE DE RECIBO A LA AUTORIDAD FEDERAL. INFÓRMESE LO CONDUCENTE A LA SALA Y JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	RAA-0002/2024-I JA-1023/2022-I	EDGAR EDUARDO TORRES RIVERA.	07/MAYO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ EL AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUTIRO, MICHOACÁN, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. CON RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN SOLICITADA POR LA PARTE QUEJOSA, ESTE TRIBUNAL DETERMINÓ NEGAR LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, RELATIVO AL DICTADO DE LA SENTENCIA, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO; POR LO QUE RESPECTA A LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO, SE CONCEDE LA MEDIDA SUSPENSIONAL Y TENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA, HASTA QUE SE RESUELVA EL JUICIO. RÍNDASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 08 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. -
3.	JA-R-0020/2023-III JA-1046/2020-II A.I. 1200/2023	B3-FLYSERVICES,S.A. DE C.V.	07/MAYO/2024	POR RECIBIDOS SEIS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO; EN LOS TRES PRIMEROS, COMUNICA RESOLVIÓ SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO DE ANTECEDENTES. POR OTRO LADO, EN LOS OFICIOS RESTANTES, LA AUTORIDAD FEDERAL COMUNICA QUE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DENTRO DE LOS RECURSOS DE QUEJA 26/2024, 28/2024 Y 29/2024 , RESOLVIÓ QUE LOS DOS PRIMEROS SON INFUNDADOS Y EL ÚLTIMO FUE DESECHADO. SE RESERVA INFORMAR LO CONDUCENTE, HASTA EN TANTO CAUSE FIRMEZA LA SENTENCIA COMUNICADA EN LOS PRIMEROS OFICIOS. CÚMPLASE. -
4	JA-R-0134/2023-I JA-0066/2022-II A.I. 275/2024	ALEJANDRO CORREA GÓMEZ.	07/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, AL QUE INSERTA SENTENCIA DE TREINTA DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, POR LA QUE RESOLVIÓ NEGAR EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. SE RESERVA INFORMAR LO CONDUCENTE, HASTA EN TANTO CAUSE EJECUTORIA LA REFERIDA RESOLUCIÓN CÚMPLASE. -
5	JA-R-0149/2023-III JA-1668/2018-II A.I. 272/2024	RICARDO ERCIK HURTADO VARGAS	07/MAYO/2024	POR RECIBIDOS DOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN LOS QUE INSERTA SENTENCIA DE TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE RESOLVIÓ SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO . Se reserva informar lo conducente, hasta en tanto cause ejecutoria la referida resolución. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0143/2022-I Y SU ACUMULADO RAA-0151/2022-I JA-1567/2021-III	LEÓN MAGNO NÚÑEZ SAUCEDO.	08/MAYO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LEÓN MAGNO NÚÑEZ SAUCEDO, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. DEL LÍBELO CONSTITUCIONAL SE DESPRENDE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, Y POR ELLO, NO SE HACE NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SOLICÍTESE A LA AUTORIDAD INDICADA COMO RESPONSABLE RINDA SU INFORME JUSTIFICADO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	RAA-0145/2022-II JA-1366/2021-II	AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUTIRO, MICHOACÁN.	08/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA, AL SER PERSONA MORAL, CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, CONSEQUENTE PROCEDÍO A DESECHAR LA DEMANDA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3.	JA-R-0148/2023-III JA-1668-2018-II A.I. 271/2024	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN.	08/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDOS DOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A LOS QUE INSERTA SENTENCIA DE TREINTA DE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE RESOLVIÓ SOBRESEER EN EL JUICIO AMPARO .SE RESERVA INFORMAR LO CONDUCTENTE, HASTA EN TANTO CAUSE EJECUTORIA LA REFERIDA RESOLUCIÓN. CÚMPLASE. -
4	JA-0001/2022-III A.I. 628/2022	AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, MICHOACÁN Y OTROS.	08/MAYO/2024	POR RECIBIDO DOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DE LOS CUALES COMUNICA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DE AMPARO EN LA QUE POR UNA PARTE SOBRESEYÓ , Y POR LA OTRA, CONCEDIÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. CONSEQUENTEMENTE, REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE PARA QUE DENTRO DE TRES DÍAS, CUMPLA CON DICHA EJECUTORIA, BAJO LOS EFECTOS PRECISADOS. cúmplase. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 10 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0207/2023-I Y SU ACUMULADO RAA-0217/2023-I JA-1637/2017-I A.D.A. 277/2024	JUAN CARLOS VARGAS ALONSO.	09/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, LA CUAL REGISTRÓ CON EL NÚMERO 277/2024. CÚMPLASE. -
2.	RAA-0207/2023-I Y SU ACUMULADO RAA-0217/2023-I JA-1637/2017-I A.D.A. 276/2024	ERICK CASTELLANOS BALTAZAR, DIRECTOR JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y APODERADO JURÍDICO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, Y OTROS.	09/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE DETERMINÓ DESECHAR LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA; TODA VEZ QUE, AL SER PERSONAS MORALES OFICIALES, CARECEN DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER EL JUICIO DE AMPARO. CÚMPLASE. -
3.	JA-R-0023/2024-II JA-0440/2023-III A.D.A. 295/2024	MARÍA FE MORENO VÁZQUEZ.	09/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, LA CUAL REGISTRÓ BAJO EL NÚMERO 295/2024. CÚMPLASE. -
4	JA-R-0006/2024-I Y SU ACUMULADO JA-R-0007/2024-I JA-1668/2018-II A.I. 537/2024	RICARDO ERICK HURTADO VARGAS, EN SU CÁRACTER DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN.	09/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, AL QUE INSERTA SENTENCIA INTERLOCUTORIA, EMITIDA DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO DE ANTECEDENTES, POR LA QUE DETERMINÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 10 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				INFÓRMESE LO CONDUCTENTE A LA SALA Y JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDA. CÚMPLASE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RI-0002/2023-IV SECOEM-IOC-J-DID- 049/2022 Y/O CED-2022-00701	RECTOR DE LA UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	10/MAYO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. CON RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN SOLICITADA POR LA PARTE QUEJOSA, ESTE TRIBUNAL DETERMINÓ NEGAR LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, RELATIVO AL DICTADO DE LA SENTENCIA, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO; POR LO QUE RESPECTA A LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO, SE CONCEDE LA MEDIDA SUSPENSIONAL Y TENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA, HASTA QUE SE RESUELVA EL JUICIO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	RI-0002/2023-IV SECOEM-IOC-J-DID- 049/2022 Y/O CED-2022-00701	GUSTAVO ISIDORO VELÁZQUEZ BARBOSA.	10/MAYO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. CON RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN SOLICITADA POR LA PARTE QUEJOSA, ESTE TRIBUNAL DETERMINÓ NEGAR LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, RELATIVO AL DICTADO DE LA SENTENCIA, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO; POR LO QUE RESPECTA A LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO, SE CONCEDE LA MEDIDA SUSPENSIONAL Y TENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA , HASTA QUE SE RESUELVA EL JUICIO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. -
3.	JA-R-0007/2024-III JA-0464/2022-I A.D.A. 216/2024	OSCAR ZULUAGA LÓPEZ.	10/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO ADHESIVA PROMOVIDA POR LA PARTE TERCERA INTERESADA. CÚMPLASE. -
4	JA-R-0018/2024-II JA-0008/2023-I A.D.A. 272/2024	HÉCTOR MORENO VILLASEÑOR.	10/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, LA CUAL REGISTRÓ BAJO EL NÚMERO 272/2024.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
5.	RAA-0023/2024-II JA-0764/2023-I A.D.A. 253/2024	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	10/MAYO/2024	<p>CÚMPLASE. -</p> <p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE HA QUEDADO FIRME EL AUTO QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; NO OBSTANTE, DE LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN DEL PRESENTE CUADERNO DE AMPARO, SE ADVIERTE QUE A LA FECHA EL TRIBUNAL OFICIANTE NO HA NOTIFICADO EL ACUERDO QUE AHORA ES DECLARADO FIRME, POR LO QUE EN CASO DE NO TENER INCONVENIENTE ALGUNO, SE SIRVA REMITIR COPIA CERTIFICADA DEL CITADO PROVEÍDO. HECHO LO ANTERIOR, DEVIÉLVANSE LOS EXPEDIENTES A SU LUGAR DE ORIGEN.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
6.	JA-0663/2023-III	MARÍA DEL ROSARIO ESTRADA GARCÍA Y CARLOS ERNESTO HIGUERA RAMOS.	10/MAYO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. DEL LÍBELO CONSTITUCIONAL SE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>DESPRENDE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, Y POR ELLO, NO SE HACE NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SOLICÍTESE A LA AUTORIDAD INDICADA COMO RESPONSABLE RINDA SU INFORME JUSTIFICADO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
7.	<p>QUEJA 0038/2023-II JA-0559/2022-II A.I. 165/2024</p>	<p>BLANCA LUISA MEDINA OROZ.</p>	<p>10/MAYO/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DE AMPARO EN LA QUE NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. CONSEQUENTEMENTE, ORDENÓ EL ARCHIVO DEL PRESENTE ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO; ASIMISMO DEVUELVE LAS CONSTANCIAS QUE FUERON ACOMPAÑADAS AL INFORME JUSTIFICADO RENDIDO EN AUTOS. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL Y DEVUÉLVANSE LAS CONSTANCIAS AHORA RECIBIDAS A SU LUGAR DE ORIGEN.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
8.	<p>JA-0167/2019-II A.I. VIII-498/2024</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE JUGAPEO, MICHOACÁN</p>	<p>10/MAYO/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA INTERPUSO RECURSO DE QUEJA EN CONTRA DEL AUTO QUE DESECHÓ PARCIALMENTE LA DEMANDA DE AMPARO; ASIMISMO, INFORMA QUE UNA VEZ INTEGRADO EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN, SE REMITIRÁ AL TRIBUNAL DE ALZADA RESPECTIVO PARA SU DEBIDA SUSTANCIACIÓN. DE IGUAL MANERA, EL JUZGADO OFICIANTE DETERMINÓ LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO, POR LO QUE DEJÓ SIN EFECTOS LA FECHA DE AUDIENCIA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CONSTITUCIONAL SEÑALADA EN ABTOS. CUMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	JA-R-0126/2022-I JA-0310/2022-III A.D.A. 386/2023	CONSTANZA GÓMEZ FERREIRA.	13/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN Y TESTIMONIO DE SU EJECUTORIA DE VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. ACÚSESE DE RECIBO A LA AUTORIDAD FEDERAL. INFÓRMESE LO CONDUCENTE A LA SALA Y JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDA. CÚMPLASE. -
2.	JA-R-0131/2022-II JA-0656/2022-III A.D.A. 284/2023	JOEL GALILEO HERRERA TELLO.	13/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN Y TESTIMONIO DE SU EJECUTORIA DE VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE CONCEDIÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. BAJO ESA CIRCUNSTANCIA, LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE A LA RESPONSABLE, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CUMPLA CON EL FALLO PROTECTOR. SE INFORMÓ LO CONDUCENTE A LA SALA RESPONSABLE, A EFECTO QUE CUMPLA CON EL PRESENTE REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA. ACÚSESE DE RECIBO A LA AUTORIDAD FEDERAL. CÚMPLASE. -
3.	RAA-0018/2023-II JA-0589/2022-I A.D.A.177/2023	JESÚS GARCÍA NEGRETE.	13/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN Y TESTIMONIO DE SU EJECUTORIA DE VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. ACÚSESE DE RECIBO A LA AUTORIDAD FEDERAL. INFÓRMESE LO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CONDUCTENTE A LA SALA Y JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDA. CÚMPLASE. -
4	JA-R-0059/2023-I JA-0698/2022-III A.D.A. 404/2023	IRMA VIANET ORTIZ LÓPEZ.	13/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR MEDIO DEL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ CUMPLIDA SU EJECUTORIA DE AMPARO. INFÓRMESE LO CONDUCTENTE A LA SALA Y JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDA. CÚMPLASE. -
5.	RAA-0209/2023-II JA-0117/2022-U A.D.A. 282/2024 RECURSO DE RECLAMACIÓN 7/2024	PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS.	13/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN, INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA, CONTRA EL PROVEÍDO POR EL QUE LA AUTORIDAD FEDERAL DESECHÓ LA DEMANDA. CÚMPLASE. -
6.	JA-R-0144/2023-III JA-0972/2020-II A.I. V-215/2024-2	BERLINDA ITURBIDE DÍAZ.	13/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE INFORMA QUE SE VIO IMPOSIBILITADO PARA EMPLAZAR AL TERCERO INTERESADO DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO; CONSECUENTEMENTE REQUIERE A LA TERCERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, EMPLACE AL TERCERO INTERESADO, EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL JUICIO NATURAL. SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE A LA REFERIDA SALA ADMINISTRATIVA, PARA QUE CUMPLIERA EN TIEMPO Y FORMA. CÚMPLASE. -
7.	RAA-0193/2023-III JA-0714/2020-II	GRUPO MAREÑO, SOCIEDAD DE	13/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
	A.I. I-1/2024-P	PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.		SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL REQUIERE AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, REMITA LAS CONSTANCIAS QUE AHÍ REFIERE. REMÍTASE UNA DE LAS CONSTANCIAS SOLICITADAS, Y POR EL OTRO LADO, MANIFIÉSTESE LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL PARA CUMPLIR A CABALIDAD SU REQUERIMIENTO. CÚMPLASE. -
8.	JA-0893/2016-III A.I. I-1129/2019	“PRODUCTOS HOSPITALARIOS”, S.A. DE C.V.	13/MAYO/2024	POR RECIBIDO DOS OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DE LOS CUALES DECLARÓ QUE EL FALLO PROTECTOR HA QUEDADO CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD, SIN EXCESO O DEFECTO. POR OTRO LADO, LA AUTORIDAD FEDERAL ORDENÓ EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE. INFÓRMESE LO CONDUCENTE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS. CÚMPLASE. -
9	A.I. VII-703/2023-1 CUADERNOS VARIOS.	“SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN MODISA S.A. DE C.V.” POR MEDIO SU APODERADO LEGAL.	13/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO Y ANEXO, QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE COPIA CERTIFICADA DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0188/2022-III , LAS CUALES FUERON PROPORCIONADAS POR ESTE TRIBUNAL PARA LA SUSTANCIACIÓN DEL JUICIO DE AMPARO. GLÓSESE AL CUADERNO DE VARIOS.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0023/2023-I Y SU ACUMULADO RAA-0024/2023-I JA-1663/2021-I A.D.A. 377/2023	INGENIERÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	14/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN Y TESTIMONIO DE SU EJECUTORIA DE VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. ACÚSESE DE RECIBO A LA AUTORIDAD FEDERAL. INFÓRMESE LO CONDUCENTE A LA SALA Y JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	RAA-0218/2023-I JA-0001/2023-U	JUAN MANZO SEBASTIÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, MICHOACÁN.	14/MAYO/2024	<p>VISTA LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN DENTRO DEL CUADERNO DE ANTECEDENTES, SE ADVIERTE QUE A LA FECHA NO HA SIDO RECIBIDO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DE MÉXICO CON SEDE EN ESTA CIUDAD, EL ACUSE CORRESPONDIENTE A LA GUÍA NÚMERO ***** , POR MEDIO DEL CUAL ESTE TRIBUNAL ENVIÓ REQUERIMIENTO FORMULADO AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, MICHOACÁN. BAJO ESE CIRCUNSTANCIA, SE REQUIERE A LA CITADA ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DE MÉXICO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, REMITA EL ACUSE RESPECTIVO, BAJO APERCIBIMIENTO DE SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3.	RER-0001/2024-IV PBA-OIC-I-DS-001/2023 A.D.A. 250/2024	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DENUNCIAS DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE MICHOACÁN. .	14/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA EXPEDIENTE DE ORIGEN, E INSERTA PROVEÍDO A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE HA QUEDADO FIRME EL AUTO POR EL CUAL DESECHÓ LA DEMANDA. ACÚSESE DE RECIBO A LA AUTORIDAD OFICIANTE. INFÓRMESE LO CONDUCENTE A LA CUARTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. CÚMPLASE. -
4	JA-R-0013/2024-I JA-0704/2020-III	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PANINDÍCUARO, MICHOACÁN.	14/MAYO/2024	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ EL AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUTIRO, MICHOACÁN, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. CON RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN SOLICITADA POR LA PARTE QUEJOSA, ESTE TRIBUNAL DETERMINÓ NEGAR LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, RELATIVO AL DICTADO DE LA SENTENCIA, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO. POR LO QUE RESPECTA A LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO, SE CONCEDE LA MEDIDA SUSPENSIONAL Y TENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA , HASTA QUE SE RESUELVA EL JUICIO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. -
5	JA-0626/2019-II A.I. II-1527/2023	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	14/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EL CUAL INSERTA SENTENCIA INTERLOCUTORIA, DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, MISMO QUE ADVIERTE QUE SE CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA AL

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				QUEJOSO, PARA EL EFECTO DE QUE LAS COSAS SE MANTENGAN EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN. CUMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	JA-R-0238/2021-I JA-1362/2021-III A.D.A. 50/2023	MAYRA CONSTANTINO MATA Y OTROS.	15/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE DECLARÓ CUMPLIDA LA SENTENCIA DE GARANTÍAS Y ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA. INFÓRMESE LO CONDUCTENTE A LA SALA Y JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDA. CÚMPLASE. -
2.	RAA-0040/2022-II Y SU ACUMULADO RAA-0046/2022-II JA-1292/2019-III A.D.A. 344/2023	SEMILLAS CERTIFICADAS ESGOM, S. DE P.R. DE R.L.	15/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE EN VIRTUD DE HABER PRONUNCIADO SENTENCIA EL SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN LA QUE CONCEDIÓ EL AMPARO Y LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA QUEJOSA, DERIVADO DE LAS POLÍTICAS DE UTILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES QUE ADOPTÓ EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PONE A DISPOSICIÓN DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL LA HERRAMIENTA DIGITAL CORRESPONDIENTE PARA CONSULTAR LA SENTENCIA DICTADA. A FIN DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA EJECUTORIA SE INSTRUYE AL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, REALIZAR LA CONSULTA E IMPRIMIR LOS EFECTOS DEL FALLO E INTEGRARLO AL CUADERNO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. -
3.	RAA-0040/2022-II Y SU ACUMULADO RAA-0046/2022-II JA-1292/2019-III A.D.A. 344/2023	SEMILLAS CERTIFICADAS ESGOM, S. DE P.R. DE R.L.	15/MAYO/2024	EN CUMPLIMIENTO A DIVERSO ACUERDO, SE REALIZÓ LA CONSULTA CORRESPONDIENTE PARA IMPRIMIR LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>CIRCUITO, EN LA QUE CONCEDIÓ EL AMPARO Y LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL AL QUEJOSO PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS: POR TANTO, EL TRIBUNAL FEDERAL REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES CUMPLA CON LA EJECUTORIA EN COMENTO. SE DEVUELVEN LAS CONSTANCIAS ORIGINALES DE LOS EXPEDIENTES A SU LUGAR DE ORIGEN.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
4.	RAA-0145/2022-I JA-1366/2021-II A.D.A. 326/2023	ARMANDO GARCÍA MEDINA.	15/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE DECLARÓ CUMPLIDA LA SENTENCIA DE GARANTÍAS Y ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA. INFÓRMESE LO CONDUCENTE A LA SALA Y JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5.	RAA-0198/2022-I JA-1196/2021-I A.D.A. 253/2023	NEFTALÍ BARAJAS SÁNCHEZ.	15/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE DECLARÓ CUMPLIDA LA SENTENCIA DE GARANTÍAS Y ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA. INFÓRMESE LO CONDUCENTE A LA SALA Y JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
6.	RAA-0010/2023-II JA-1994/2017-II Y SU ACUMULADO JA-1103/2017-III	CORPORATIVO ANLUDI S.A DE C.V.	15/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE DECLARÓ CUMPLIDA LA SENTENCIA DE GARANTÍAS Y ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA. INFÓRMESE LO CONDUCENTE A LA SALA Y</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				JUZGADO QUE ASI CORRESPONDA. CÚMPLASE. -
7.	RAA-0133/2023-I JA-0093/2023-U A.D.A. 123/2024	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE Y DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	15/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPaña EXPEDIENTES ORIGINALES DEL RECURSO DE APELACIÓN Y DEL JUICIO ADMINISTRATIVO EN CUESTIÓN; ADEMÁS, COMUNICA QUE DECLARÓ INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL AUTO QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO, POR LO TANTO, DICHO PROVEÍDO HA QUEDADO FIRME. ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE AL TRIBUNAL OFICIANTE. INFÓRMESE LO CONDUCENTE A LA SALA Y JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDA. CÚMPLASE. -
8.	RAA-0027/2024-II JA-0830/2022-I	ÓSCAR ROOLFO RUBIO GARCÍA	15/MAYO/2024	POR RECIBIDA LA RAZÓN ACTUARIAL, SUSCRITA POR EL ESCRIBIENTE HABILITADO COMO ACTUARIO ADSCRITO A LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, EN LA CUAL HACE CONSTAR LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL QUE TUVO PARA NOTIFICAR A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARACTER DE TERCERO INTERESADO. SE ORDENA NOTIFICARLE Y CORRERLE TRASLADO A DICHA PARTE, POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -
9.	JA-0789/2014-I A.D.A. 297/2024	VERÓNICA MORALES RUIZ	15/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE TUVO POR RECIBIDO LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO, Y EL INFORME JUSTIFICADO, DE LO CUAL ADVIRTIÓ QUE SE ACTUALIZA LA CAUSAL DE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				IMPROCEDENCIA PREVISTA EN LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE AMPARO, POR LO QUE DETERMINÓ DESECHAR LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA. CÚMPLASE. -
10.	JA-1051/2022-I A.I. 580/2024	GERARDO DE JESÚS CANCINO CEDILLO	15/MAYO/2024	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR LOS QUE, EN UNA PARTE, SE ADVIERTE QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, POR ASÍ HABERSE SOLICITADO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO SOLICITADO. POR OTRA PARTE, EL JUZGADO OFICIANTE FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. POR OTRO LADO, LA AUTORIDAD SOLICITA EL INFORME PREVIO Y FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, LA AUTORIDAD FEDERAL NEGÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL A LA PARTE QUEJOSA. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	JA-R-0022/2024-III JA-0915/2023-I	VLADIMIR ROJAS GUZMÁN.	16/MAYO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE VÍA CORREO CERTIFICADO A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. CON RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN SOLICITADA POR LA PARTE QUEJOSA, ESTE TRIBUNAL DETERMINÓ NEGAR LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, RELATIVO AL DICTADO DE LA SENTENCIA, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO. POR LO QUE RESPECTA A LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO, TAMPOCO PROCEDE CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL DADA LA NATURALEZA DEL ACTO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
2.	RER-0001/2024-V P.R.A.-D.S.- 027/2023 A.I. X-560/2024 (ANTES A.D.A. 254/2024)	MARIO RODRÍGUEZ LOEZA	16/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA EN VIRTUD DE QUE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DECIMO PRIMER CIRCUITO DETERMINÓ CARECER DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO POR LAS RAZONES AHÍ APUNTADAS, EL JUZGADO OFICIENTE SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL LÍBELO CONSTITUCIONAL, PROMOVIDO POR LA PARTE QUEJOSA CONTRA ACTOS DEL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, POR LO QUE RESOLVIÓ DESECHAR LA DEMANDA DE AMPARO, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 113 DE LA LEY DE LA MATERIA</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
3.	JA-0993/2020-III A.I. 145/2024	GRUPO MAREÑO S. DE P.R. DE R.L.	16/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA LA EJECUTORIA DICTADA POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR LA QUE DECLARÓ INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO EN AUTOS. CONSECUENCIA DE ELLO, EL JUZGADO FEDERAL ORDENA REANUDAR EL PROCEDIMIENTO E INFORMA QUE FIJÓ LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL TREINTA DE MAYO DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. INFÓRMESE AL PLENO Y AL</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				JUZGADO QUE ASI CORRESPONDA. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RI-0002/2023-IV SECOEM-IOC-J- DID-049/2022 Y/O CED-2022-00701	RECTOR DE LA UNIVIM	17/MAYO/2024	VISTA LA CERTIFICACIÓN SECRETARIAL Y EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS AUTOS, DE LOS QUE SE ADVIERTE QUE HA FENECIDO EL TÉRMINO QUE SE CONCEDIÓ EN EL AVISO DE TRECE DE MAYO DEL AÑO QUE CORRE, A LA TERCERA INTERESADA, PARA EFECTO DE NOTIFICARLE EL ACUERDO DE DIEZ DEL MES Y AÑO EN CURSO, SIN QUE SE HAYA PRESENTADO ANTE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL; POR LO TANTO, SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO, SE ORDENA NOTIFICAR EL REFERIDO AUTO MEDIANTE LISTA AUTORIZADA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES CÚMPLASE. -
2.	RI-0002/2023-IV SECOEM-IOC-J- DID-049/2022 Y/O CED-2022-00701	GUSTAVO ISIDORO VELÁZQUEZ BARBOSA.	17/MAYO/2024	VISTA LA CERTIFICACIÓN SECRETARIAL Y EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS AUTOS, DE LOS QUE SE ADVIERTE QUE HA FENECIDO EL TÉRMINO QUE SE CONCEDIÓ EN EL AVISO DE TRECE DE MAYO DEL AÑO QUE CORRE, A LA TERCERA INTERESADA, PARA EFECTO DE NOTIFICARLE EL ACUERDO DE DIEZ DEL MES Y AÑO EN CURSO, SIN QUE SE HAYA PRESENTADO ANTE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL; POR LO TANTO, SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO, SE ORDENA NOTIFICAR EL REFERIDO AUTO MEDIANTE LISTA AUTORIZADA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. CÚMPLASE. -
3.	RAA-0024/2024-III JA-0499/2020-I	SOFNET DE MORELIA, S. DE R.L. DE C.V.	17/MAYO/2024	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA CONTRA SENTENCIA EMITIDA POR LA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>TERCERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO EMPLAZAR A LA PARTE TERCERO INTERESADA. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
4.	RAA-0026/2024-II JA-1003/2022-I	ARTURO OLGUÍN VELÁZQUEZ.	17/MAYO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA CONTRA SENTENCIA EMITIDA POR LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO EMPLAZAR A LA PARTE TERCERO INTERESADA. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5.	RAA-0036/2024-II JA-0167/2022-II	ÓSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA.	17/MAYO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA CONTRA SENTENCIA EMITIDA POR LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO EMPLAZAR A LA PARTE TERCERO INTERESADA. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
6.	JA-0167/2019-II A.I. VIII-498/2024	AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN.	17/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN EL QUE INSERTA SENTENCIA INTERLOCUTORIA, DICTADA DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, EN EL CUAL CONCEDIÓ A LA PARTE QUEJOSA LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. LO ANTERIOR INFÓRMESE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	JA-R-0127/2022-II JA-0829/2022-I A.D.A. 75/2024	ÓSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA	20/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE EN VIRTUD DE HABER PRONUNCIADO SENTENCIA EL CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN LA QUE SOBRESEYÓ EN EL JUICIO DE AMPARO, DERIVADO DE LAS POLÍTICAS DE UTILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES QUE ADOPTÓ EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PONE A DISPOSICIÓN DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL LA HERRAMIENTA DIGITAL CORRESPONDIENTE PARA CONSULTAR LA SENTENCIA DICTADA. A FIN DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA EJECUTORIA SE INSTRUYE AL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, REALIZAR LA CONSULTA E IMPRIMIR LOS EFECTOS DEL FALLO E INTEGRARLO AL CUADERNO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	JA-R-0127/2022-II JA-0829/2022-I A.D.A. 75/2024	ÓSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA.	20/MAYO/2024	<p>EN CUMPLIMIENTO A DIVERSO ACUERDO, SE REALIZÓ LA CONSULTA CORRESPONDIENTE PARA IMPRIMIR Y AGREGAR AL CUADERNO LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, EN LA QUE SOBRESEYÓ EN EL JUICIO DE AMPARO. S RESERVA DEVOLVER LAS LOS EXPEDIENTES A SU LUGAR DE ORIGEN, HASTA EN TANTO QUEDE CONCLUIDO EL DIVERSO JUICIO DE AMPARO 272/2023.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3.	RAA-0002/2024-I JA-1023/2022-I A.D.A. 320/2024	EDGAR EDUARDO TORRES RIVERA.	20/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, LA CUAL REGISTRÓ CON EL NÚMERO 320/2024. CÚMPLASE. -
4.	JA-0317/2021-II A.I. VII-437/2024	JOSÉ LUIS PÉREZ PÉREZ	20/MAYO/2024	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR LOS QUE, EN UNA PARTE, SE ADVIERTE QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, POR ASÍ HABERSE SOLICITADO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO SOLICITADO. POR OTRA PARTE, EL JUZGADO OFICIANTE FIJÓ NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. POR OTRO LADO, LA AUTORIDAD SOLICITA EL INFORME PREVIO Y FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, LA AUTORIDAD FEDERAL NEGÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL A LA PARTE QUEJOSA. CÚMPLASE. -
5.	PRA-0006/2024-V A.I. 555/2024	CARLOS MALDONADO MENDOZA.	20/MAYO/2024	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR LOS QUE, EN UNA PARTE, SE ADVIERTE QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, POR ASÍ HABERSE SOLICITADO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO SOLICITADO. POR OTRA PARTE, EL JUZGADO OFICIANTE FIJÓ NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>POR OTRO LADO, LA AUTORIDAD SOLICITA EL INFORME PREVIO Y FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, LA AUTORIDAD FEDERAL CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. INFÓRMESE LO CONDUCTENTE AL TITULAR DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0143/2022-I Y SU ACUMULADO RAA-0151/2022-I JA-1567/2021-III A.D.A. 319/2024	LEÓN MAGNO NÚÑEZ SAUCEDO	21/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRO CON EL NÚMERO 319/2024. CÚMPLASE. -
2.	RAA-0086/2023-II JA-1103/2021-III A.D.A. 391/2023	TERESA HINOJOSA PAUL	21/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ CUMPLIDO SU FALLO PROTECTOR. INFÓRMESE LO CONDUCTENTE A LA SALA ADMINISTRATIVA QUE ASÍ CORRESPONDA. CÚMPLASE. -
3.	JA-R-0118/2023-II JA-0342/2023-I A.D.A. 618/2023	CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS.	21/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA A LA COORDINACIÓN DE AMPAROS REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO, PARA QUE DE NO TENER INCONVENIENTE SE SIRVA PROPORCIONAR COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE JA-0342/2023-I, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE SUBSTANCIAR EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN JA-R-0041/2024-II. EN ATENCIÓN A ELLO, GÍRESE OFICIO AL REFERIDO TRIBUNAL FEDERAL PARA TAL EFECTO. CÚMPLASE. -
4.	RAA-0207/2023-I Y SU ACUMULADO RAA-0217/2023-I JA-1637/2017-I A.D.A. 276/2024	AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN.	21/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA EL PROVEÍDO QUE DESECHÓ LA DEMANDA, Y POR

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD PARA REFERENCIALO CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>ELLO, DECLARÓ LA FIRMEZA DE DICHA DETERMINACIÓN. LA AUTORIDAD OFICIANTE ORDENO CONTINUAR CON EL RESGUARDO DE LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN PARA SUBSTANCIAR EL DIVERSO JUICIO 277/2024. SE RESERVA INFORMAR LO CONDUCENTE A LA SALA Y JUZGADO, HASTA EN TANTO SEA RESUELTO EL CITADO JUICIO 277/2024.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5.	RAA-0045/2024-II JA-0398/2023-II	HUGO IVÁN GUZMÁN ROJAS.	21/MAYO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA CONTRA SENTENCIA EMITIDA POR LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO EMPLAZAR A LA PARTE TERCERO INTERESADA. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, PARA EL EFECTO DE QUE SE MANTENGAN LAS COSAS EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
6.	JA-R-0006/2024-I Y SU ACUMULADO JA-R-0007/2024-I JA-1668/2018-II A.I. 536/2024	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN.	21/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDOS CUATRO OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN DOS DE ELLOS, COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN. POR OTRA PARTE, REQUIERE EL INFORME</p>

LA INFORMACIÓN PROMOCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUICIO PARA REFERENCIAL Y CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN LOS OTROS DOS OFICIOS, REQUIERE EL INFORME PREVIO Y FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, EL JUZGADO FEDERAL CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS QUE AHÍ PRECISA.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
7.	JA-0704/2020-III A.I. I-41/2024	MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ	21/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA POR LA QUE SOBRESEYÓ EN EL JUICIO, Y POR ELLO, ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO. LO ANTERIOR, INFÓRMESE AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
8.	JA-0355/2023-III A.I. II-248/2024-AD	SERGIO ADEM ARGUETA	21/MAYO/2023	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, AL QUE INSERTA RESOLUCIÓN DE DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EMITIDA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DE ANTECEDENTES, POR LA QUE DETERMINÓ SOBRESEER EN EL JUICIO. SE RESERVA INFORMAR LO CONDUCENTE, HASTA EN TANTO CAUSE EJECUTORIA DICHA SENTENCIA.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIAL Y CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0010/2023-II JA-1994/2017-II Y SU ACUMULADO JA-1103/2017-III	CORPORATIVO ANLUDI, S.A DE C.V.	22/MAYO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA CONTRA SENTENCIA EMITIDA POR LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO EMPLAZAR A LA PARTE TERCERO INTERESADA. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	JA-R-0022/2024-II JA-0649/2023-III	LARA ROSILES ESPINOZA.	22/MAYO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA CONTRA SENTENCIA EMITIDA POR LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO EMPLAZAR A LA PARTE TERCERO INTERESADA. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA Y CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3.	<p>QUEJA 0011/2023-IV JA-1315/2021-I A.I. IV-747/2023</p>	<p>DAVID HUIRACHE BÉJAR.</p>	<p>22/MAYO/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA LA EJECUTORIA EMITIDA POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN LA MATERIA, DICTADA DENTRO DEL RECURSO DE REVISIÓN 381/2023, POR LA QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DICTADA EN EL AMPARO QUE NOS OCUPA, ESTO ES, CONCEDIÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. BAJO ESA CIRCUNSTANCIA, LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE A LA RESPONSABLE, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CUMPLA CON EL FALLO PROTECTOR. INFÓRMESE LO CONDUCENTE AL PLENO Y A LA SALA RESPONSABLE, A EFECTO QUE CUMPLA CON EL PRESENTE REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
4.	<p>JA-0893/2016-III A.I. II-292/2024</p>	<p>ELÍAS IBARRA TORRES.</p>	<p>22/MAYO/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, AL QUE ACOMPAÑA LA SENTENCIA DE DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, POR LA QUE CONCEDIÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. BAJO ESA CIRCUNSTANCIA, LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE A LA RESPONSABLE, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CUMPLA CON EL FALLO PROTECTOR. INFÓRMESE LO CONDUCENTE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, A EFECTO DE QUE CUMPLA CON EL PRESENTE REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5.	<p>JA-0167/2019-II A.I. VIII-498/2024</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN.</p>	<p>22/MAYO/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO,</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>POR EL CUAL COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA EXHIBIÓ LA CANTIDAD FIJADA COMO GARANTÍA CON MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA CONCEDIDA EN AUTOS, CUMPLIENDO CON DICHA OBLIGACIÓN IMPUESTA. INFORMESE LO CONDUCTENTE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
6.	JA-0962/2019-II A.I. VIII-1361/2023	MIGUEL ÁNGEL HIPÓLITO SANDOVAL.	22/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA LA EJECUTORIA EMITIDA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN LA MATERIA, DICTADA DENTRO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD 9/202, POR LA QUE DECLARÓ FUNDADO DICHO RECURSO Y REVOCÓ LA RESOLUCIÓN DE CATORCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO DICTADA EN EL AMPARO QUE NOS OCUPA. BAJO ESA CIRCUNSTANCIA, LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE A LA RESPONSABLE, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CUMPLA CON LO AHÍ PRECISADO. SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE AL PLENO, A EFECTO DE QUE CUMPLA CON EL PRESENTE REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
7.	JA-1051/2022-I A.I. 580/2024	GERARDO DE JESÚS CANCINO CEDILLO	22/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, AL QUE INSERTA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EMITIDA EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEDUCIDO DEL JUICIO DE GARANTÍAS DE ANTECEDENTES, POR LA QUE DETERMINÓ NEGAR LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA. INFORMESE LO ANTERIOR AL JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
8.	JA-0105/2023-III A.I. II-733/2023-1	BERTHA ELENA CAMACHO NÚÑEZ	22/MAYO/2023	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA LA EJECUTORIA EMITIDA POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN LA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA Y CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>MATERIA, DICTADA DENTRO DEL RECURSO DE REVISIÓN 368/2023, POR LA QUE CONFIRMO LA SENTENCIA DICTADA EN EL AMPARO QUE NOS OCUPA, ESTO ES, NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA; ASIMISMO, ORDENÉ EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL AMPARO EN CUESTIÓN Y DEVUELVE A ESTE TRIBUNAL LAS CONSTANCIAS REMITIDAS QUE SE ACOMPAÑARON AL INFORME RENDIDO EN AUTOS. INFÓRMESE LO CONDUCENTE AL JUZGADO QUE CORRESPONDA Y DEVUÉLVANSE DICHAS CONSTANCIAS A SU LUGAR DE ORIGEN, ASÍ COMO EL PRESENTE CUADERNO DE ANTECEDENTES</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	JA-R-0016/2024-I JA-0511/2023-III	CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	23/MAYO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. CON RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN SOLICITADA POR LA PARTE QUEJOSA, ESTE TRIBUNAL DETERMINÓ NEGAR LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, RELATIVO AL DICTADO DE LA SENTENCIA, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO; POR LO QUE RESPECTA A LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO, SE CONCEDE LA MEDIDA SUSPENSIONAL Y TENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA, HASTA QUE SE RESUELVA EL JUICIO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	JA-1121/2018-II A.I. 262/2024	INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN.	23/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA EN LA QUE NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. CONSEQUENTEMENTE, ORDENÓ EL ARCHIVO DEL PRESENTE ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO; ASIMISMO DEVUELVE LAS CONSTANCIAS QUE FUERON ACOMPAÑADAS AL INFORME JUSTIFICADO RENDIDO EN AUTOS. SIN QUE PASE DESAPERCIBIDO QUE NO SE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICA PARA REFERENCIAL Y CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				NOTIFICÓ LA SENTENCIA EN COMENTO. NO OBSTANTE, ELLO NO IMPIDE QUE SE PROVEA POSITIVAMENTE AL OFICIO DE CUENTA. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL Y DEVUÉLVANSE LAS CONSTANCIAS AHORA RECIBIDAS A SU LUGAR DE ORIGEN. CÚMPLASE. -
3.	JA-0606/2023-I A.I. X-1373/2023	ANDRÉS RODRÍGUEZ NÁJERA.	23/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL REQUIERE NUEVAMENTE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS DÉ EL CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA EN AUTOS. AL RESPECTO, SE PRECISA QUE EL VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO FUE RECIBIDO POR LA AUTORIDAD FEDERAL EL OFICIO AL QUE SE ANEXARON LAS CONSTANCIAS RELATIVAS AL REFERIDO CUMPLIMIENTO. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIAL Y CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0145/2022-I JA-1366/2021-II A.D.A. 290/2024	AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUTIRO, MICHOACÁN.	24/MAYO/2024	SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DE ESTE CIRCUITO JUDICIAL, POR MEDIO DEL CUAL, INFORMA QUE QUEDADO FIRME EL AUTO POR EL QUE SE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO EN CUESTIÓN, ASIMISMO, DEVUELVE LOS EXPEDIENTES RAA-0145/2022-I Y JA-1366/2021-II, LOS CUALES SE ORDENA DEVOLVER A SU LUGAR DE ORIGEN. CÚMPLASE. -
2.	RAA-0059/2023-I JA-0190/2022-III A.D.A. 491/2023	JOSÉ GUEVARA SOTO.	24/MAYO/2024	SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DE ESTE CIRCUITO JUDICIAL, MEDIANTE EL CUAL, REMITE EL TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA DICTADA DENTRO DEL AMPARO EN CUESTIÓN, EN LA QUE DETERMINÓ NEGAR EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA; ASIMISMO, REMITE LOS EXPEDIENTES RAA-0059/2023-I Y JA-0190/2022-III, LOS CUALES SE ORDENA DEVOLVER A SU LUGAR DE ORIGEN. CÚMPLASE. -
3.	RAA-0101/2023-II JA-0765/2022-III A.D.A. 526/2023	REYNALDO MIRANDA GONZÁLEZ.	24/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DE ESTE CIRCUITO JUDICIAL, MEDIANTE EL CUAL, REMITE EL TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA DICTADA DENTRO DEL AMPARO EN CUESTIÓN, EN LA QUE DETERMINÓ CONCEDER EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA; POR TANTO, REQUIERE SU CUMPLIMIENTO EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS A LA AUTORIDAD RESPONSABLE; ASIMISMO, REMITE LOS EXPEDIENTES RAA-0101/2023-II Y JA-0765/2022-III, LOS CUALES SE ORDENA DEVOLVER A SU LUGAR DE ORIGEN. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIO CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
4.	RAA-0154/2023-II JA-0217/2023-II A.D.A. 643/2023	JOSÉ RAÚL OROZCO MATA	24/MAYO/2024	<p>SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DE ESTE CIRCUITO JUDICIAL, MEDIANTE EL CUAL, INFORMA QUE LA PARTE QUEJOSA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA QUE NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL, POR TANTO, ORDENÓ REMITIR VÍA INTERCONEXIÓN LAS CONSTANCIAS RELATIVAS DEL AMPARO EN CUESTIÓN A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA SU DEBIDA SUSTANCIACIÓN; ASIMISMO, SE INFORMA LO CONDUCTENTE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5.	JA-R-0013/2024-I JA-0704/2020-III A.D.A. 314/2024	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, MICHOACÁN.	24/MAYO/2024	<p>SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DE ESTE CIRCUITO JUDICIAL, MEDIANTE EL CUAL, INFORMA A ESTE TRIBUNAL QUE CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER DEL AMPARO EN CUESTIÓN, POR TANTO, DETERMINÓ REMITIR LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS DEL PRESENTE ASUNTO A LA OFICIALIA COMÚN DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO DE ESTE CIRCUITO JUDICIAL, A FIN DE QUE EL MISMO SE SUSTANCIE POR LA VÍA INDIRECTA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
6.	RAA-0038/2024-I JA-0605/2023-III	CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICOACÁN.	24/MAYO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA <u>CONTRA LA RESOLUCIÓN DE VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EMITIDA POR LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL EN EL RAA-0038/2024-I</u>, SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HABILITADA, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIO CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO EMPLAZAR A LA PARTE TERCERO INTERESADA. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, PARA EL EFECTO DE QUE SE MANTENGAN LAS COSAS EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
7.	<p>QUEJA 10/2022-I JA-1091/2019-II AMP. IND. 301/2023</p>	<p>ANGELINA JIMÉNEZ GONZÁLEZ</p>	<p>24/MAYO/2024</p>	<p>SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL, EN ATENCIÓN A DIVERSAS MANIFESTACIONES EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA, REQUIERE NUEVAMENTE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DÍAS, CUMPLA CABALMENTE CON LA SENTENCIA DE MÉRITO, PRECISANDO LAS ACTUACIONES QUE DEBERÁ REALIZAR DICHO ÓRGANO COLEGIADO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
8.	<p>JA-R-0134/2023-I JA-0066/2022-II AMP. IND. 275/2024</p>	<p>ALEJANDRO CORREA GÓMEZ</p>	<p>24/MAYO/2024</p>	<p>SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL, INFORMA QUE LA PARTE QUEJOSA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA EN LA QUE SE DETERMINÓ NEGAR EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL AL AQUÍ IMPETRANTE. SE RESERVA INFORMAR LO CONDUCENTE A LA RESPONSABLE HASTA EN TANTO EL TRIBUNAL COLEGIADO QUIEN, POR RAZÓN DE TURNO LE CORRESPONDA CONOCER DE LA REVISIÓN PLANTEADA SE PRONUNCIE RESPECTO A SU ADMISIÓN O NO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
9.	<p>JA-0133/2022-I</p>	<p>JOSÉ RAÚL RÍOS HERNÁNDEZ</p>	<p>24/MAYO/2024</p>	<p>SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL, INFORMA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIAL Y CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA QUE CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA, POR TANTO, REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, PARA QUE, DENTRO DEL TERMINO DE TRES DÍAS, CUMPLA CON LA SENTENCIA DE MÉRITO, PRECISANDO LAS ACTUACIONES QUE DEBERÁ REALIZAR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIAL Y CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0034/2024-II JA-0061/2023-III	"AUTOS Y EQUIPO CENTRAL", S.A. DE C.V.	27/MAYO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA RESOLUCIÓN DE DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EMITIDA POR LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL EN EL RAA-0034/2024-II, SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HABILITADA, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO EMPLAZAR A LA PARTE TERCERO INTERESADA. SIN QUE SE HAYA APERTURADO INCIDENTE DE SUSPENSIÓN POR NO HABERSE SOLICITADO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	RAA-0012/2024-II JA-0105/2022-U	PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	27/MAYO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA RESOLUCIÓN DE VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EMITIDA POR LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL EN EL RAA-0012/2024-II, SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HABILITADA, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO EMPLAZAR A LA PARTE TERCERO INTERESADA. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, PARA EL EFECTO DE QUE SE MANTENGAN LAS COSAS EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3.	RAA-0027/2024-II JA-0830/2022-I	ÓSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA.	27/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA Y CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
	A.D.A. 305/2024			<p>ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DE ESTE CIRCUITO JUDICIAL MEDIANTE EL CUAL, REQUIERE A LA SEGUNDA SALA RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL, A FIN DE QUE EMPLACE A LOS TERCEROS INTERESADOS DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO; POR TANTO, SE COMISIONA AL ACTUARIO ADSCRITO A ESTE TRIBUNAL PARA TALES EFECTOS.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
4.	RAA-0004/2024-I Y ACUMULADO RAA-0006/2024-I JA-L-0019/2022-II	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN CUANTO PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL INTERSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INVESTIGACIÓN DE SALUD MICHOACÁN.	27/MAYO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA <u>RESOLUCIÓN DE DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EMITIDA POR LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL EN EL RAA-0004/2024-I, Y SU ACUMULADO RAA-0006/2024-I</u>, SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS HABILITADA, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO EMPLAZAR A LA PARTE TERCERO INTERESADA. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE NIEGA LA SUSPENSIÓN SOLICITADA. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5.	JA-0519/2022-I AMP. IND. 1380/2023	MICHAEL SIMÓN SOLÍS RAMOS.	27/MAYO/2024	<p>JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, PRECISA LAS ACTUACIONES QUE HA REALIZADO EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL, Y DE ACUERDO A LA CONSIDERACIONES AHÍ VERTIDAS CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA, DECLARÓ QUE NO EXISTE MATERIA PARA LA EJECUCIÓN DENTRO DEL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS; ASIMISMO, ORDENÓ EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL AMPARO EN CUESTIÓN.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA REFERENCIA Y CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
6.	JA-R-0149/2023-III JA-1668/2018-II AMP. IND. 272/2024	RICARDO ERICK HURTADO VARGAS.	27/MAYO/2024	CÚMPLASE.- JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, INFORMA QUE EL QUEJOSO DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE AMPARO EN LA QUE SE SOBRESEYÓ EN EL PRESENTE JUICIO; ASIMISMO, QUE EN CUANTO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE EL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN, SE REMITIRÁ AL TRIBUNAL DE ALZADA RESPECTIVO PARA SU DEBIDA SUBSTANCIACIÓN.
7.	JA-R-0148/2023-III JA-1668/2018-II AMP. IND. 271/2024	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN.	27/MAYO/2024	CÚMPLASE. - JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, INFORMA QUE EL QUEJOSO DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE AMPARO EN LA QUE SE SOBRESEYÓ EN EL PRESENTE JUICIO; ASIMISMO, QUE EN CUANTO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE EL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN, SE REMITIRÁ AL TRIBUNAL DE ALZADA RESPECTIVO PARA SU DEBIDA SUBSTANCIACIÓN.
8.	JA-R-0006/2024-I Y ACUMULADO JA-R-0007/2024-I JA-1668/2018-II AMP. IND. 536/2024	GONZALO NARES GÓMEZ, EN CUANTO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN.	27/MAYO/2024	CÚMPLASE. - SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL, INFORMA QUE CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LOS ACTOS RECLAMADOS A LA PARTE QUEJOSA, PARA EL EFECTO DE QUE LAS COSAS SE MANTENGAN EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN, LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL.
9.	JA-R-0087/2023-II JA-0538/2023-I AMP. IND. I- 1558/2023-1	SILVANO AUREOLES CONEJO.	27/MAYO/2024	CÚMPLASE. - SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL, REQUIERE A LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, A FIN DE QUE, EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS LEGALMENTE COMPUTADO, REMITA LAS CONSTANCIAS RELATIVAS A LA SENTENCIA EMITIDA EN EL

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SU CONTENIDO PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				RAA-0025/2024-II, DE SU ÍNDICE, POR CONSIDERAR QUE DICHAS CONSTANCIAS SON NECESARIAS PARA RESOLVER EL AMPARO EN CUESTIÓN; ATENTO A ELLO, SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE A DICHA SALA PARA SU DEBIDA ATENCIÓN.
				CÚMPLASE. -
10.	PRA-0006/2024-V	CARLOS MALDONADO MENDOZA.	27/MAYO/2024	SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL, INFORMA QUE POR UNA PARTE NEGÓ Y POR OTRA CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LOS ACTOS RECLAMADOS A LA PARTE QUEJOSA, PARA EL EFECTO DE QUE SI A LA FECHA NO SE HA RESUELTO EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RESPECTIVO NO SE HA RESUELTO, SE ABSTENGA DE HACERLO HASTA EN TANTO SE RESUELVA EL PRESENTE ASUNTO, LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL.
				CÚMPLASE. -
11.	JA-0605/2023-III	SERGIO ADEM ARGUETA	27/MAYO/2024	JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, INFORMA QUE SE AVOCÓ AL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO DE AMPARO, LO ANTERIOR VIRTUD A LA CONSULTA PLANTEADA POR SU HÓMOLOGO TERCERO DE DISTRITO CON RELACIÓN A LA COMPETENCIA DEL AMPARO EN CUESTIÓN; SIN QUE SE HAYA APERTURADO INCIDENTE DE SUSPENSIÓN POR NO HABERSE SOLICITADO; ASIMISMO, SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA CONSTITUCIONAL Y NO SOLICITA INFORME JUSTIFICADO, TODA VEZ QUE EL MISMO YA OBRA EN AUTOS.
				CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL INTERESADO PARA SU REFERENCIA Y CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0034/2024-I JA-0061/2023-III	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	28/MAYO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA RESOLUCIÓN DE DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EMITIDA POR LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL EN EL RAA-0034/2024-II, SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HABILITADA, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO EMPLAZAR A LA PARTE TERCERO INTERESADA. SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO ÚNICAMENTE PARA EL EFECTO DE QUE LAS COSAS SE MANTENGAN EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	RI-0002/2023-IV EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE INVESTIGACIÓN: SECOEM-IOC-J-DID-049/2022 Y/O CED-2022-00701	RECTOR DE LA UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	28/MAYO/2024	<p>SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SECRETARIO DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTE TRIBUNAL, AL QUE ACOMPAÑA EL DIVERSO DEL ÍNDICE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DE ESTE CIRCUITO JUDICIAL, MEDIANTE EL CUAL, INFORMA QUE DICHO TRIBUNAL DE ALZADA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER DEL AMPARO EN CUESTIÓN, POR TANTO, DETERMINÓ REMITIR LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS DEL PRESENTE ASUNTO A LA OFICIALIA COMÚN DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO DE ESTE CIRCUITO JUDICIAL, A FIN DE QUE EL MISMO SE SUBSTANCIE POR LA VÍA INDIRECTA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3.	RI-0002/2023-IV EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE INVESTIGACIÓN:	GUSTAVO ISIDRO VELÁZQUEZ BARBOSA.	28/MAYO/2024	<p>SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SECRETARIO DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERA REFERENCIAL Y NO REPRESENTA UN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA Y CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
	SECOEM-IOC-J-DID-049/2022 Y/O CED-2022-00701			ADMINISTRATIVAS DE ESTE TRIBUNAL, AL QUE ACOMPAÑA EL DIVERSO DEL ÍNDICE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DE ESTE CIRCUITO JUDICIAL, MEDIANTE EL CUAL, INFORMA QUE DICHO TRIBUNAL DE ALZADA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER DEL AMPARO EN CUESTIÓN , POR TANTO, DETERMINÓ REMITIR LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS DEL PRESENTE ASUNTO A LA OFICIALIA COMÚN DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO DE ESTE CIRCUITO JUDICIAL, A FIN DE QUE EL MISMO SE SUBSTANCIE POR LA VÍA INDIRECTA. CÚMPLASE. -
4.	RAA-0033/2023-III JA-0603/2021-I A.D.A. 341/2023	CARLOS ALBERTO OSEGUERA PLAZA.	28/MAYO/2024	SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DE ESTE CIRCUITO JUDICIAL, MEDIANTE EL CUAL, INFORMA QUE, DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE JECURIA DICTADA EN AUTOS, DECLARÓ POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DE MÉRITO; ASIMISMO, REMITE LOS EXPEDIENTES RAA-0033/2023-III Y JA-0603/2021-I, MISMOS QUE SE ORDENA DEVOLVER A SU LUGAR DE ORIGEN. CÚMPLASE. -
5.	RAA-0070/2024-II JA-0263/2023-III	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	28/MAYO/2024	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA <u>CONTRA LA RESOLUCIÓN DE TREINTA DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EMITIDA POR LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL EN EL RAA-0070/2024-II</u> , SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS HABILITADA, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO EMPLAZAR A LA PARTE TERCERO INTERESADA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA POR REFERENCIA Y CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				SIN QUE SE HAYA APERTURADO INCIDENTE DE SUSPENSIÓN POR NO HABERSE SOLICITADO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA REFERENCIA Y CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0143/2022-I Y SU ACUMULADO RAA-0151/2022-I JA-1567/2021-III	LEÓN MAGNO NÚÑEZ SAUCEDO.	29/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE TUVO POR NO CUMPLIDO SU FALLO PROTECTOR. EN CONSECUENCIA, REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, ACATE EN SUS TÉRMINOS DICHA EJECUTORIA. SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE A LA SALA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. -
2.	JA-R-0118/2023-II JA-0342/2023-I A.D.A. 618/2023	CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS.	29/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DE ESTE CIRCUITO JUDICIAL, MEDIANTE EL CUAL, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD FORMULADA POR ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, PROPORCIONA COPIA CERTIFICADA DE LOS AUTOS DEL JUICIO ADMINISTRATIVO DE ORIGEN, A EFECTO DE QUE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL ESTÉ EN CONDICIONES DE RESOLVER DIVERSO RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, EN CONSECUENCIA, REMÍTANSE LAS REFERIDAS CONSTANCIAS CÚMPLASE. -
3.	RAA-0133/2023-I JA-0093/2023-U A.D.A. 123/2024	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE Y DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	29/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DE ESTE CIRCUITO JUDICIAL, MEDIANTE EL CUAL, SOLICITA A ESTE TRIBUNAL PARA QUE ACUSE DE RECIBO EL OFICIO POR EL QUE INFORMÓ QUE QUEDÓ FIRME EL PROVEÍDO QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA. EN ATENCIÓN A ELLO, GÍRESE ATENTO OFICIO A LA AUTORIDAD FEDERAL EN EL QUE SE ACUSE EL RECIBO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. -
4.	RAA-0024/2024-III JA-0499/2020-I A.D.A. 225/2024	SOFNET DE MORELIA, S. DE R.L. DE C.V.	29/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU REFERENCIA Y CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITO A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRO CON EL NÚMERO 225/2024 . CÚMPLASE. -
5.	RAA-0025/2024-II JA-0538/2023-I	SILVANO AUREOLES CONEJO.	29/MAYO/2024	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA <u>RESOLUCIÓN DE VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EMITIDA POR LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL EN EL RAA-0025/2024-II</u> , SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HABILITADA, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO EMPLAZAR A LA PARTE TERCERO INTERESADA. SIN QUE SE HAYA APERTURADO INCIDENTE DE SUSPENSIÓN POR NO HABERSE SOLICITADO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. -
6.	RAA-0026/2024-II JA-1003/2022 A.D.A. 326/2024	ARTURO OLGUÍN VELÁZQUEZ	29/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRO CON EL NÚMERO 326/2024 . CÚMPLASE. -
7.	RAA-0036/2024-II JA-0617/2022-II A.D.A. 335/2024	ÓSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA.	29/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRO CON EL NÚMERO 335/2024 . CÚMPLASE. -
8.	RAA-0064/2024-II JA-0013/2023-III	OPERADORA CUPATITZIO, S.A. DE C.V.	29/MAYO/2024	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA <u>CONTRA LA RESOLUCIÓN DE OCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EMITIDA POR LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL EN EL RAA-0064/2024-II</u> , SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HABILITADA, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO EMPLAZAR A LA PARTE TERCERO INTERESADA. SIN QUE SE HAYA APERTURADO INCIDENTE DE SUSPENSIÓN POR NO HABERSE SOLICITADO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. -
9.	JA-0663/2023-III A.D.A. 322/2024	MARÍA DEL ROSARIO ESTRADA GARCÍA Y CARLOS ERNESTO HIGUERA RAMOS.	29/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRO CON EL NÚMERO 322/2024 . CÚMPLASE. -
10.	JA-R-0006/2024-I Y SU ACUMULADO JA-R-0007/2024-I JA-1668/2018-II A.I. 537/2024	RICARDO ERICK HURTADO VARGAS	29/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA, POR LA QUE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA POR PREFERENCIA Y CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>RESOLVIÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL ACTO RECLAMADO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA MISMA. LO ANTERIOR, SE RESERVA INFORMAR A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, HASTA EN TANTO EL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO EN LA MATERIA, QUE CONOZCA DEL RECURSO DE REVISIÓN PLANTEADO SE PRONUNCIE RESPECTO A SU ADMISIÓN O NO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
11.	<p>JA-R-0087/2023-II JA-0538/2023-I A.I. I-1558/2023-I</p>	<p>SILVANO AUREOLES CONEJO.</p>	<p>29/MAYO/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE REQUIERE A LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE REMITA COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN DICTADA EN EL DIVERSO RECURSO DE APELACIÓN NUMERO RAA-0025/2024-II, POR CONSIDERAR QUE DICHA INFORMACIÓN RESULTA NECESARIA PARA RESOLVER EL AMPARO EN CUESTIÓN. SIN QUE HAYA LUGAR A HACER MAYOR PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO, TODA VEZ QUE YA SE PROVEYÓ LO CONDUCTENTE A LA COMUNICACIÓN DE CUENTA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
12.	<p>JA-0317/2021-II A.I. VII-437/2024</p>	<p>JOSÉ LUIS PÉREZ PÉREZ.</p>	<p>29/MAYO/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE REMITE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA, POR LA QUE RESOLVIÓ NEGAR LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL ACTO RECLAMADO. LO ANTERIOR, INFÓRMESE AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
13.	<p>JA-0168/2023-II A.I. IX-489/2024 (ANTES A.I. II-71/2024)</p>	<p>IGNACIA DÍAZ SOSA</p>	<p>29/MAYO/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE REMITE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, POR LA QUE RESOLVIÓ CONCEDER EL AMPARO Y LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. LO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIA Y CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				ANTERIOR, INFORMESE AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO. CÚMPLASE. -
14.	JA-0168/2023-II A.I. VIII-1611/2023	IGNACIA DÍAZ SOSA	29/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE REMITE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, POR LA QUE RESOLVIÓ SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO . LO ANTERIOR, SE RESERVA INFORMAR A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL, HASTA EN TANTO LA MISMA CAUSE EJECUTORIA, O EN SU DEFECTO, SEA RECURRIDA POR ALGUNA DE LAS PARTES LEGITIMADAS PARA TAL EFECTO. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0065/2024-II JA-0765/2023-I	JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ TINOCO.	30/MAYO/2024	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA RESOLUCIÓN DE VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EMITIDA POR LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL EN EL RAA-0065/2024-II, SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HABILITADA, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO EMPLAZAR A LA PARTE TERCERO INTERESADA. SIN QUE SE HAYA APERTURADO INCIDENTE DE SUSPENSIÓN POR NO HABERSE SOLICITADO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. -
2.	RAA-0218/2023-I JA-0001/2023-U	JUAN MANZO SEBASTIÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, MICHOACÁN.	30/MAYO/2024	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA RESOLUCIÓN DE OCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO EMITIDA POR LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL EN EL RAA-0218/2023-I, SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HABILITADA, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO EMPLAZAR A LA PARTE TERCERO INTERESADA. SIN QUE SE HAYA APERTURADO INCIDENTE DE SUSPENSIÓN POR NO HABERSE SOLICITADO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. -
3.	RAA-0050/2024-II JA-0136/2022-III	PRESIDENTE, TESORERO, CONTRALOR, OFICIAL	30/MAYO/2024	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA RESOLUCIÓN DE VEINTITRÉS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER IMPRINTABLE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIO CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
		MAYOR Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE TLAPUJAHUA, MICHOACÁN.		DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EMITIDA POR LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL EN EL RAA-0050/2024-II, SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HABILITADA, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO EMPLAZAR A LA PARTE TERCERO INTERESADA. SIN QUE SE HAYA APERTURADO INCIDENTE DE SUSPENSIÓN POR NO HABERSE SOLICITADO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. -
4.	RAA-0045/2024-II JA-0398/2023-II A.D.A. 341/2024	HUGO IVÁN GUZMÁN ROJAS.	30/MAYO/2024	SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DE ESTE CIRCUITO JUDICIAL, MEDIANTE EL CUAL, INFORMA QUE, RECIBIÓ LOS EXPEDIENTES RAA-0045/2024-II Y JA-0398/2023-II, ASÍ COMO LAS OCNSTANCIAS RELATIVAS ALA PRESENTE DEMANDA DE AMPARO; ASIMISMO, QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA REFERIDA DEMANDA EN CUESTIÓN, REGISTRANDOLA OCN EL NÚMERO 341/2024. CÚMPLASE. -
5.	JA-R-0122/2023-III JA-0521/2022-I	SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO.	30/MAYO/2024	JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, INFORMA QUE CONCECIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA, PRECISANDO LOS EFECTOS DE DICHA CONCECIÓN, A FIN DE QUE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DE ESTE TRIBUNAL REALICEN LAS ACCIONES AHÍ DESCRITAS. LO ANTERIOR SE INFORMA A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIO CONSULTA